

**ACTA DE LA SESION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
URGENTE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-
SIERRA ELVIRA, CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

ASISTENTES:

D. Pilar Lòpez Romero	1. Ayuntamiento de Agrón
D. Torcuato Cabrerizo Fernández	2. Ayuntamiento de Alamedilla
D. Salustiano Ureña García	3. Ayuntamiento de Albolote
D. Antonio Agudo Huete	4. Ayuntamiento de Alfacar
D. Jose Manuel Peula García	5. Ayuntamiento de Atarfe
D. Felipe Fernández Moreno	6. Ayuntamiento de Calicasas.
D. Juan Antonio Bellido Lozano	7. Ayuntamiento de Cijuela
D. Justo Sánchez Pérez.	8. Ayuntamiento de Colomera.
D. Manuel Lucena Sánchez	9. Ayuntamiento de Cogollos vega
Doña Marina Martín Jiménez	10. Ayuntamiento de Chauchina
Don Antonio Arrabal Saldaña	11. Ayuntamiento de Escuzar
Don Jose Manuel Molino Alberto	12. Ayuntamiento de Fuente Vaqueros
Doña Sandra Plaza Pérez	13. Ayuntamiento de Gobernador
Dª Josefa Caballero Cabrerizo	14. Ayuntamiento de Guadahortuna
D. Jose Miguel Hita García	15. Ayuntamiento de Guevejar
D. Antonio José Salazar Pérez	16. Ayuntamiento de Illora
Dª Aurora Suarez Muñoz	17. Ayuntamiento de Jun.
Doña Nieves Lòpez Navarro	18. Ayuntamiento de Lachar
D. Noel Lòpez Linares	19. Ayuntamiento de Maracena.
D. Marco Antonio Pérez Mazuecos	20. Ayuntamiento de Moclín
D. Javier Jiménez Àrbol	21. Ayuntamiento de Montejicar
D. Joaquín Carmona García	22. Ayuntamiento de Nívar
D. Juan Antonio Fernández Vaca	23. Ayuntamiento de Pedro Martínez
D. Roberto Carlos García Jiménez	24. Ayuntamiento de Peligros
D. Jose Lòpez Baena	25. Ayuntamiento de Pinos Puente
D. Jose Antonio Carranza Ruiz.	26. Ayuntamiento de Pulianas
D. Manuel Gil Corral	27. Ayuntamiento de Santa Fe
Dª Maria Cleofe Vera García	28. Ayuntamiento de Torrecardela
D. Antonio García Ramos	29. Ayuntamiento de Valderrubio.
D. Leandro Martín Lòpez	30. Ayuntamiento de Vegas del Genil
D. Luis Miguel Ortiz Arévalo	31. Ayuntamiento Ventas de Huelma
D. Joaquín Caballero Alfonso	32. Ayuntamiento de Víznar

1

No asisten, la representante de la Fundación Maria Madrid, Dª María Madrid Morente, y el representante del Ayuntamiento de Chimeneas, D. Pedro Salvatierra Garcés.

Secretario- Interventor: D. Prudencio Rodríguez Martínez.

Código Seguro De Verificación	s0FD6dJ13NX7/yoaqEDz9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	08/11/2019 10:39:41
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	08/11/2019 10:05:37
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



Asiste igualmente Doña M^a Jose Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira y D. Manuel Hernández García.

Interviene el Secretario quien da lectura a lo siguiente: “En cumplimiento de la normativa de protección de datos, se informa a todos los asistentes a la Asamblea que la misma será grabada para su posterior difusión en la web del Consorcio; pregunta si existe algún problema, por alguno de los asistentes en que se grabe la sesión, no manifestándose oposición alguna”.

En la sede del Consorcio Vega Sierra Elvira, siendo las 10:00 horas del día 24 de octubre de 2019, se celebró Sesión General Ordinaria de la Asamblea General con la asistencia de los miembros arriba indicados, al objeto de tratar los puntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Urgencia de la Sesión
2. Expropiaciones Fase 2 Zona Norte EDAR. Aceptación de Encomiendas de los municipios de Maracena, Atarfe y Albolote.
3. Adjudicación del Contrato: Pólizas de Seguros del Consorcio.

2

Seguidamente da comienzo el desarrollo del Orden del día de la Sesión.

PUNTO 1: URGENCIA DE LA SESIÓN

Se da cuenta de la urgencia de la sesión que viene motivada para la aprobación de las encomiendas de los municipios de Maracena, Atarfe y Albolote para la ejecución del Proyecto de obras “Agrupación de Vertidos Norte a la EDAR de los Vados Granada, acordándose la misma por unanimidad de todos los asistentes.

PUNTO 2: EXPROPIACIONES FASE 2 ZONA NORTE EDAR. ACEPTACIÓN DE ENCOMIENDAS DE LOS MUNICIPIOS DE MARACENA, ATARFE Y ALBOLOTE.

Se da cuenta del acuerdo de la Asamblea de fecha 10 de abril de 2019, mediante el cual en el punto 10 “Información General”, se acepta la encomienda en el Consorcio de la incoación e instrucción del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de obras “Agrupación de Vertidos Norte a la EDAR de los Vados Granada”.

Código Seguro De Verificación	s0FD6dJl3NX7/yoaqEDz9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	08/11/2019 10:39:41
Observaciones		Firmado	08/11/2019 10:05:37
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 2/5



Sin producirse debate la Asamblea ACUERDA por UNANIMIDAD de todos los asistentes, que superan la mayoría absoluta del número legal que compone la Asamblea lo que sigue:

Aceptación de los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de Maracena, el día 28 de marzo de 2019; Atarfe, el día 28 de marzo de 2019 y Albolote, el día 3 de abril de 2019, para la encomienda en el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira de la incoación e instrucción del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, y determinación del justiprecio, para la ejecución del proyecto de obras, “Agrupación de Vertidos Norte a la EDAR de los Vados Granada”.

PUNTO 3: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: PÓLIZAS DE SEGUROS DEL CONSORCIO

Se da cuenta del procedimiento para la contratación de Pólizas de Seguro del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira.

Visto lo dispuesto en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de octubre de 2019.

Visto el expediente, la Asamblea ACUERDA por UNANIMIDAD de todos los asistentes, que superan la mayoría absoluta del número legal que compone la Asamblea la **adjudicación** del contrato de Pólizas de Seguro del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira con las siguientes coberturas y lotes a las siguientes empresas:

A

PRIMERO: Lote 1: Seguro de responsabilidad civil general, cuya codificación CPV es 66516400-4 a la empresa, CASER SEGUROS con CIF: A28013050 y domicilio social en Avd. de Burgos nº 109, 28050 Madrid.

SEGUNDO: El precio de adjudicación del Lote 1 Seguro de Responsabilidad Civil General, por un año, conforme a la propuesta realizada por la empresa, CASER SEGUROS es de 3.715,26 € y con cargo a la partida presupuestaria, 92000-16205.

Código Seguro De Verificación	s0FD6dJl3NX7/yoaqEDz9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	08/11/2019 10:39:41
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	08/11/2019 10:05:37
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



TERCERO: Forma de pago: La facturación del servicio se realizará anualmente, previa prestación del servicio y el plazo de pago se realizará dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación de cada factura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 198 LCSP.

CUARTO: Duración. La vigencia del presente contrato será de 1 año y se extenderá desde la fecha de la firma del contrato, hasta su vencimiento.

B

PRIMERO: Lote 3: Seguro de daños materiales de bienes públicos, cuya codificación CPV es 66515000-3. a la empresa, HELVETIA COMPAÑIA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF: A41003864 y domicilio social en C/ Paseo Cristóbal Colón nº 26, 41001 Sevilla.

SEGUNDO: El precio de adjudicación del Lote 3 Seguro de Daños Materiales de Bienes Públicos, conforme a la propuesta realizada por la empresa por un año es de, 982,87 € y con cargo a la partida presupuestaria, 92000-16205.

4

TERCERO: Forma de pago: La facturación del servicio se realizará anualmente, previa prestación del servicio y el plazo de pago se realizará dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación de cada factura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 198 LCSP.

CUARTO: Duración. La vigencia del presente contrato será de 1 año a partir de los vencimientos de los seguros que actualmente tiene el Consorcio.

C

Con respecto a los lotes:

- **2:** Seguro de responsabilidad civil profesional de directivos y administradores del Consorcio, entre los que se encuentran miembros de la Asamblea, Presidente, Gerente, Secretario- Interventor y Tesorero.
- **4:** Seguro de vida de incapacidad para trabajadores del Consorcio.

se declaran desiertos por no presentar oferta ningún licitador.

Código Seguro De Verificación	s0FD6dJl3NX7/yoaqEDz9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	08/11/2019 10:39:41
Observaciones		Firmado	08/11/2019 10:05:37
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 4/5



De conformidad con el art. 151 de la L.C.S.P., se han publicado en la Plataforma de Contratación del Estado todas las Actas de las Mesas de Contratación íntegras que se han celebrado en el procedimiento, Memoria de Gerencia y certificados de Asamblea en cuya documentación se pone de manifiesto los motivos de la exclusión y adjudicación de las empresas.

NOTA ACLARATORIA A LA REALIZACION DEL ACTA

El Secretario solo ha recogido en los debates un pequeño extracto, encontrándose la grabación íntegra de la totalidad del contenido de la Asamblea en el portal de transparencia del Consorcio Vega Sierra Elvira, donde se puede acceder a través del siguiente enlace, www.consvega.com - Portal de Transparencia – Apartado B 6.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente siendo las 11:00 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

El Presidente.

D. Noel López Linares.

El Secretario-Interventor.

D. Prudencio Rodríguez Martínez

Código Seguro De Verificación	s0FD6dJ13NX7/yoaqEDz9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	08/11/2019 10:39:41
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	08/11/2019 10:05:37
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

